MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, EDGAR TEÓFILO CHUPURGO CASTRO, conocido artísticamente como "Tony", cuenta con más de cuatro décadas de trayectoria musical. Inició su actividad en 1979 como cantante y ha desarrollado su carrera en agrupaciones representativas del Valle del Mantaro. Es hoy una figura consolidada de la música popular del centro del país.

Que, ha formado parte de conjuntos como "Santa Cruz" y "Los Wankas", y actualmente lidera "Tony y Los Wankas". Ha realizado grabaciones con sellos discográficos regionales y se ha presentado en escenarios nacionales e internacionales. Su labor difunde nuestra música y fortalece la identidad cultural peruana.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **EDGAR TEÓFILO CHUPURGO CASTRO**, conocido como **"Tony".** Por su trayectoria de más de cuarenta años, su calidad artística y su aporte para proyectar la música del Valle del Mantaro. Su trabajo ha enriquecido el patrimonio cultural y llevado nuestra identidad más allá de las fronteras. En señal de gratitud y respeto a su meritoria carrera.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **EDGAR TEÓFILO CHUPURGO CASTRO**, como testimonio oficial de valoración y admiración. Se reconoce su constancia, su obra discográfica y su rol como referente de la tradición musical regional. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 10:29:45-0500